

Dic 27/61

61/5720

#8257  
SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Ley de Presupuestos de Ingresos  
y Ley de Gastos Públicos para el  
próximo año 1962. —

5 Pajas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.  
27 de diciembre 1961

01146

Señor Lic.  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo el honor de remitir a usted el proyecto de ley de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el próximo año 1962.

Atentamente le saluda,

Carlos Rafael Goico Morales  
Presidente de la Cámara de Diputados.

jpk.

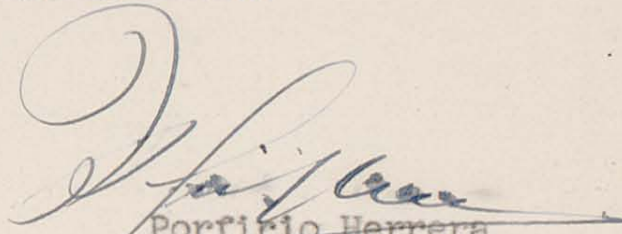
811/15720

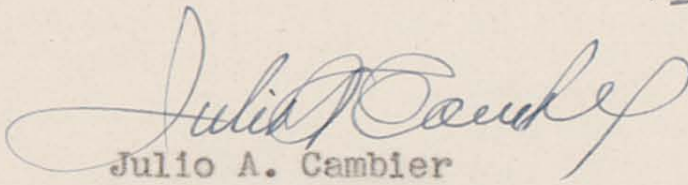


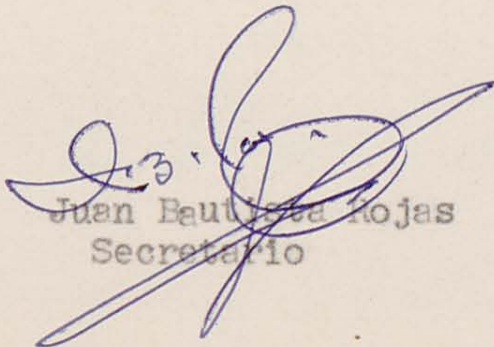
ASUNTO :

PAG,

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno; años 118 de la Independencia y 99 de la Restauración.

  
Porfirio Herrera  
Presidente

  
Julio A. Cambier  
Secretario

  
Juan Bautista Rojas  
Secretario



... en la sala de sesiones del Senado, ...  
... en la sala de sesiones del Senado, ...  
... en la sala de sesiones del Senado, ...  
... en la sala de sesiones del Senado, ...

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

16<sup>a</sup> LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. 1003

de asientos de Leones, ...  
y Diputados votados por el Senado  
I copia de ...  
... en mérito a razón de dos ejemplares

Fecha de la Orden: 15 de Mayo de 1961





Santo Domingo  
Distrito Nacional  
29 de diciembre de 1961.-

0438

Señor Lic. Carlos Rafael Goico Morales  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 1146,  
de fecha 27 del mes en curso, y del anexo proyecto de  
ley de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos  
para el próximo año 1962.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de  
ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta mis-  
ma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines  
constitucionales.

Atentamente le saluda,

Porfirio Herrera  
Presidente del Senado

dd



Santo Domingo  
Distrito Nacional

29 de diciembre de 1961.-

4387

Señor Dr. Joaquín Balaguer  
Presidente de la República  
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el próximo año 1962.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera  
Presidente del Senado

dd

8/13/61



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 25232

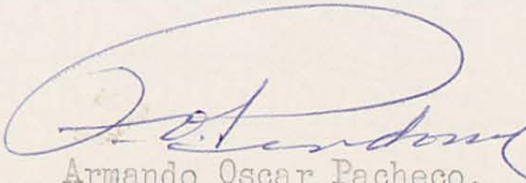
Santo Domingo, D. N.  
31 DIC 1961

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 4387, de fecha 29 de diciembre en curso, cúpleme significarle que la ley de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el próximo año 1962, ha sido promulgada en fecha 30 de diciembre de 1961, y registrada bajo el No. 5734.

Muy atentamente ,

r. o.   
Armando Oscar Pacheco,  
Secretario de Estado de la Presidencia.

aop  
gf/ma.